

SCTSECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES**Coordinación General de Puertos y Marina Mercante**
Dirección General de Marina Mercante

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio núm. 7.2.201.419.2071

0346

Ciudad de México, 23 de febrero de 2017

PERMISO TEMPORAL PARA NAVEGACIÓN: PTN/019/2017
Vigencia: del 8 de marzo al 8 de junio de 2017**C. Lourdes Vázquez Núñez**Representante Legal de
Blue Marine Cargo, S. A. de C. V.
Sierra Sta. Rosa No. 99, Piso 1
Colonia Reforma Social
C. P. 11650, Ciudad de México.

RENOVACIÓN del Permiso Temporal para Navegación de Cabotaje número **PTN/441/2015**, oficio 7.2.201.419.2071 holograma 070370, de fecha 3 diciembre de 2015, que otorga la Dirección General de Marina Mercante con fundamento en los artículos 36, fracciones XVI y XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, 11, 12 y 13 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, fracción I, 8, fracción VI, 36, 38 y 40 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; artículos 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 240 y 241 del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; 2º, fracción XXIII y 28, fracciones I y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la empresa naviera **Blue Marine Cargo, S. A. de C. V.**, para operar y explotar en navegación de cabotaje en vías generales de comunicación por agua, la embarcación "**MOUNT FUJI**" de bandera extranjera, con las siguientes características:

Bandera:	República de Liberia			Año:	2009	No. O.M.I.:	9509011
Eslora:	265.12 mts.	Manga:	50.00 mts.	Puntal:	23.20 mts.	U.A.B.:	85,362.00 tons.
Tipo de embarcación:	Petrolero de doble casco (Double Hull Oil Carrier)						
Naviera o Armador:	Bremen Industrial Carriers LTD.	Número de Tripulantes Mexicanos:		01			

ANTECEDENTES

Número de Solicitud:	19,632	Fecha de presentación de la solicitud:	9 de febrero 2017
Fecha de presentación de información complementaria:	21 de febrero de 2017		
Objeto del Contrato de Servicio:	Servicio de carga, almacenamiento, transporte, mezclado y descarga de petróleo crudo estabilizado con apoyo de un buque tanque petrolero en el Golfo de México.		
Contrato de servicio:	No. 640215808, celebrado con Pemex Exploración y Producción.		
Documento con el que se ampara la posesión o propiedad de la embarcación:	Contrato de fletamento por tiempo celebrado con Bremen Industrial Carriers LTD.		
Opinión de la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo:	Escrito 0021, de fecha 16 de febrero de 2017		
Puertos de operación:	Altamira, Tamps.; Tampico, Tamps.; Tuxpan, Ver.; Veracruz, Ver.; Coatzacoalcos (Pajaritos), Ver.; Dos Bocas, Tab.; Frontera, Tab.; Isla del Carmen (Sonda de Campeche), Camp.; Seyba Playa, Camp.; Campeche, Camp., y Progreso, Yuc.		

AGM*ABD*MSC*Iarr